



Consejería de Empleo, Formación
y Trabajo Autónomo

SOLICITUD



SOLICITUD DE BECAS Y AYUDAS A LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y EN PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES (Código de procedimiento: 3106)

Orden de _____ de _____ de _____ por la que se establecen los procedimientos para la realización y compensación de prácticas profesionales no laborales y de concesión de becas y ayudas participantes en acciones formativas de formación profesional para el empleo. (BOJA nº _____ de fecha _____)

- Solicito beca y/o ayuda por participación en las horas de los módulos formativos de un certificado de profesionalidad o por participación en acción formativa no vinculada a certificado de profesionalidad.
- Solicito beca y/o ayuda por la realización de prácticas profesionales no laborales (módulo de formación práctica de un certificado de profesionalidad o prácticas profesionales no vinculadas a certificados de profesionalidad)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO:	DNI/NIE:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN									
Marque sólo una opción.									
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica: (Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero) (1).									
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:		
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:			
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo (1).									
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.									
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:			
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones .									



003309D

00250269





3. DATOS BANCARIOS						
IBAN: E S / / / / /						
Entidad: _____						
Domicilio: _____						
Localidad: _____		Provincia: _____		Código Postal: _____		
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, puede realizar dicho trámite en la dirección http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ov/general/manten_cuenta.htm						

4. DATOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA REALIZADA							
Nº EXPEDIENTE:				CÓDIGO:			
DENOMINACIÓN:					NIVEL DE CUALIFICACIÓN:		
MODALIDAD: <input type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/> TELEFORMACIÓN <input type="checkbox"/> MIXTA							
ACCIÓN FORMATIVA VINCULADA A CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
FECHA DE INICIO:				FECHA DE FIN:			
HORARIO: <input type="checkbox"/> MAÑANA <input type="checkbox"/> TARDE <input type="checkbox"/> MAÑANA Y TARDE							
ENTIDAD DE FORMACIÓN QUE LA IMPARTE:							
4.1. DATOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN QUE LA IMPARTE							
NOMBRE DEL CENTRO:							
DIRECCIÓN:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	

5. DATOS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES							
REALIZACIÓN SIMULTÁNEA CON LA FORMACIÓN: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
FECHA DE INICIO:		FECHA DE FIN:		Nº DE HORAS DEL PERÍODO DE PRÁCTICAS:			
HORARIO: <input type="checkbox"/> MAÑANA <input type="checkbox"/> TARDE <input type="checkbox"/> MAÑANA Y TARDE							
5.1. CENTRO DE TRABAJO EN EL QUE SE REALIZA							
NOMBRE DEL CENTRO:							
DIRECCIÓN:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	

003309D

00250269



6. TIPOS DE BECAS Y/O AYUDAS QUE SOLICITA

- Beca para personas con discapacidad. Art. 21.1. a)
- Beca para mujeres víctimas de violencia de género. Art. 21.1. b)
- Beca para colectivos con mayores dificultades de inserción. Art. 21.1. c)
- Ayuda de transporte. Art. 23
- Ayuda de manutención. Art. 24.1.
- Ayuda de alojamiento y manutención. Art. 24.2.
- Ayuda a la conciliación. Art. 25

7. CUMPLIMENTAR EN CASO DE SOLICITAR AYUDA A LA CONCILIACIÓN

Solicitada: (marcar lo que corresponda)

- Por cuidado de hijo/a menor de 12 años.
- Por familiar dependiente.

8. DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que:

- La persona solicitante no está incurso en las prohibiciones del artículo 13.2 (letras a), b), c), d), f), g), h), i) y j) y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- La persona solicitante no está incurso en las prohibiciones del artículo 116.5 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- La persona solicitante no está incurso en las prohibiciones del artículo 13.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- Los ingresos de la unidad familiar no superan el 75% del IPREM, en caso de solicitar Ayuda a la Conciliación.
- No existe transporte público entre el domicilio y el centro de formación en el que se imparte la acción formativa o centro de trabajo en el que se han realizado las prácticas profesionales no laborales, o bien los horarios existentes no permiten compatibilizar el uso de la red pública de transporte.

9. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de identidad** a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE.
- ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de residencia** a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y apporto documentación acreditativa de mis datos de residencia.
- ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de discapacidad** a través del Sistema de Verificación de Datos de Discapacidad, y apporto documentación acreditativa de mis datos de discapacidad.
- ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de la Demanda de Empleo** a través del Sistema de Intermediación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo y apporto documentación acreditativa del domicilio de residencia (Certificado de empadronamiento individual).
- ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de vida laboral** a través del Sistema de Verificación de Datos de Vida Laboral, y apporto copia de vida laboral.
- ME OPONGO** a la consulta de mis **datos sobre parejas de hecho** a través del Sistema de Verificación de Datos de Parejas de Hecho y apporto documentación acreditativa correspondiente.

003309D

00250269



10. DOCUMENTACIÓN			
Presento la siguiente documentación (marcar lo que proceda dependiendo del tipo de beca o ayuda que se solicite):			
BECA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:			
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la circunstancia de mujer víctima de violencia de género, de acuerdo al artículo 30 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género que consiste en:			
AYUDA A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR: (marcar el documento acreditativo que se corresponda con su situación)			
<input type="checkbox"/> Libro de familia o certificado registral individual.			
<input type="checkbox"/> Certificado de empadronamiento colectivo con fecha de expedición no superior a 3 meses de antigüedad, con respecto a la fecha de solicitud de la ayuda.			
<input type="checkbox"/> Certificación acreditativa del reconocimiento de la situación de dependencia expedido por la Consejería competente en materia de Servicios Sociales.			
<input type="checkbox"/> Cualquier documentación que acredite fehacientemente el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 25 de la orden.			
OTRA DOCUMENTACIÓN:			
<input type="checkbox"/> Otros documentos:			
Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 9:			
<input type="checkbox"/> Copia del DNI/NIE.			
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de mis datos de residencia (en el supuesto de oponerme a la consulta de mis datos sobre demanda de empleo).			
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de mis datos de discapacidad.			
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de mis datos de vida laboral.			
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de mis datos sobre parejas de hecho.			
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de mi certificado de empadronamiento individual.			
DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES			
Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:			
Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8

003309D

00250269



**11. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y en la documentación adjunta, y **SOLICITA** la beca y/o ayuda indicada en el apartado 6.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es a Dirección General de Formación Profesional para el Empleo cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4, Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla y correo electrónico dgfpe.cefta@juntadeandalucia.es
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cefta@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Becas y ayudas al alumnado", con la finalidad de tramitar el reconocimiento a la percepción de becas y ayudas a las personas desempleadas participantes en Formación Profesional para el Empleo; la licitud de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- La Dirección General de Formación Profesional para el Empleo contempla la cesión de datos al Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/172030>



**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren. Los datos relativos a la persona representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación, por ejemplo, en caso de representante legal: padre, madre, tutor/a.

2. LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

Será necesario marcar una de las dos opciones de notificación que se ofrecen. En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación. En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente. De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento. Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS BANCARIOS

Será obligatorio cumplimentar los datos relativos al IBAN, así como, en relación al resto de datos (Entidad/Domicilio/Localidad/Provincia/Código Postal), resulta conveniente su cumplimentación con objeto de evitar errores.

4. DATOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA REALIZADA

Deberá rellenar los datos solicitados para identificar la acción formativa.

5. DATOS DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES

Deberá rellenar los datos solicitados para identificar las prácticas profesionales.

6. TIPOS DE BECAS Y/O AYUDAS QUE SOLICITA

Deberá marcar la casilla correspondiente a la modalidad solicitada.

7. CUMPLIMENTAR EN CASO DE SOLICITAR AYUDA A LA CONCILIACIÓN

Mercar la casilla que corresponda y rellenar la información solicitada.

8. DECLARACIONES

Deberá marcar aquellas declaraciones que correspondan con su situación concreta.

9. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

10. DOCUMENTACIÓN

Marque tan sólo la documentación que aporte efectivamente. Cumplimente en los numerales correspondientes qué documentación presenta efectivamente, en caso de hacerlo. En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato debe marcar y aportar la documentación requerida. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, sólo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se le solicita.

11. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

003309D

00250269



TIPO DE AYUDA	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA	CUANTÍA (Anexo VI)
- Becas para personas con discapacidad Art.21.1 a)	- Reconocimiento de un grado de discapacidad igual o superior al 33%.	- Documento que acredite la condición de persona con discapacidad, de entre los establecidos en el artículo 2 del Real Decreto 1414/2006, de 1 de diciembre. Art. 29.1 c)	- Máximo 9 euros por día de asistencia justificada.
- Becas para mujeres víctimas de violencia de género Art.21.1 b)	- Reconocimiento de la condición de mujer víctima de violencia de género.	- Cualquiera de los medios establecidos en el artículo 30 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. Art. 29. 1 d)	- Cuantía prevista en el artículo 7 b) del Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre: 10 euros por día de asistencia o falta de asistencia justificada.
- Becas para colectivos con especiales dificultades de inserción Art. 21.1 c)	- Los que se determinen mediante Resolución de la Dirección General competente.	- La que se establece mediante Resolución de la Dirección General Competente.	- Máximo 9 euros por día de asistencia o falta de asistencia justificada. Esta cuantía podrá incrementarse hasta un 50% cuando así se establezca.
- Ayudas de transporte Art. 23	- Transporte público urbano: que la persona solicitante tenga que desplazarse dentro de un mismo municipio entre sus entidades y/o núcleos de población, debiendo usar la red urbana de transporte público. - Transporte público interurbano: que la persona solicitante tenga que desplazarse a otro municipio. - Transporte privado: que no exista transporte público o no sea compatible con los horarios. - Acciones formativas en las que las personas participantes tengan que desplazarse a otros países.	- Domicilio habitual el que conste en la tarjeta de demanda de empleo, salvo que sea distinto a aquel en el que resida efectivamente. Art. 29.3 - Para desplazamiento a otros países, deberá presentarse billete de transporte inicial y final.	- Transporte público urbano: máximo 1,5 euros por día de asistencia. - Transporte público interurbano: máximo 0,15 euros por kilómetro por día de asistencia, con un mínimo de 1,5 €. - Transporte privado: máximo 0,19 euros por kilómetro en vehículo propio por día de asistencia. - Importe del billete inicial y final en clase económica.
- Ayuda de manutención Art. 24.1	- Que el horario sea de mañana y tarde. - Que entre el lugar de residencia y el municipio de impartición medien al menos 20 km. - Que la acción formativa no ofrezca manutención durante su impartición.	- Domicilio habitual el que conste en la tarjeta de demanda de empleo, salvo que sea distinto a aquel en el que resida efectivamente. Art. 29.3	- Máximo de 12 euros por día de asistencia.
- Ayuda de alojamiento y manutención Art. 24.2	- Que los desplazamientos no puedan efectuarse diariamente antes y después de las clases. - Que la distancia entre el lugar de residencia y el municipio de impartición sea mayor de 100 km.	- Domicilio habitual el que conste en la tarjeta de demanda de empleo, salvo que sea distinto a aquel en el que resida efectivamente. Art. 29.3 - Contrato de arrendamiento, facturas de hospedaje o cualquier otro documento admitido en derecho. Art. 32 - Facturas y demás documentos acreditativos del gasto y del pago. Art. 32. - Para el desplazamiento inicial y final, deberá presentarse billete de transporte inicial y final. Art 32	- Máximo 80 euros por día natural. - En acciones formativas o prácticas profesionales transnacionales: máximo 158,40 euros por día natural.
- Ayuda a la conciliación Art. 25	- Tener hijos menores de 12 años a cargo o familiares dependientes hasta 2º grado. - Que la suma de las rentas de la unidad familiar dividida por el total de miembros no supere el 75% del IPREM. 1	- Libro de familia o certificado registral individual; certificado de empadronamiento colectivo con fecha de expedición no superior a 3 meses de antigüedad respecto al día en que se solicita y cualquier documentación que acredite fehacientemente el derecho a la ayuda. Art. 29.1 e) - Declaración de los ingresos de todos los miembros de la unidad familiar. Art. 25.2	- 75% del IPREM diario por día de asistencia o falta de asistencia justificada.

- Estas ayudas, cuando se trate de acciones formativas en la modalidad de teleformación, sólo se percibirán cuando el alumnado deba trasladarse a sesiones presenciales.

(1) Computará como renta el importe de los salarios sociales, rentas mínimas de inserción y otras ayudas análogas de asistencia social.

D60300D

00250269

